

**RE: !PRIORIDAD - SOLICITUD ASIGNACION ABOGADO AUDIENCIA STRO. KUK598
TRANSPORTES LINEAS DEL VALLE S.A.S. | 003-110-1000150**

Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Vie 03/11/2023 10:14

Para:Valentina Carretero Arroyave <valentina.carretero@sbseguros.co>;Jaime Hainsfurth Jaramillo <jaime.hainsfurth@sbseguros.co>
CC:Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>;Informes GHA <informes@gha.com.co>;Notificaciones GHA
<notificaciones@gha.com.co>;Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>;Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>;John
Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>;CAD GHA <cad@gha.com.co>;auxiliarreclamos@transmontebello.com
<auxiliarreclamos@transmontebello.com>;josecardona@transmontebello.com <josecardona@transmontebello.com>

Estimados Doctores, reciban un cordial saludo.

Comedidamente informo que la audiencia de juicio oral, programada para el día 27 de octubre de 2023, no se llevó a cabo, debido a que la jueza solicitó una licencia por calamidad domestica.

El despacho fijó fecha para continuar con el juicio oral, el día **16 de noviembre de 2023, a partir de las 2:30 pm.**

Es importante recordar, que la defensa tiene como testigo al abogado Edward Londoño Rojas, de Transporte Montebello, razón por la cual, solicito a la empresa el agendamiento para esta audiencia.

Cordialmente

NESTOR RICARDO GIL RAMOS

Abogado Senior

ÁREA PENAL

+57 3183247269

(+57) (2) 669 4075 -

(+57) (1) 743 6592

ngil@gha.com.co



GHA.COM.CO

 [Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Valentina Carretero Arroyave <valentina.carretero@sbseguros.co>

Enviado: martes, 19 de septiembre de 2023 16:38

Para: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>; Jaime Hainsfurth Jaramillo <jaime.hainsfurth@sbseguros.co>

Cc: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; auxiliarreclamos@transmontebello.com <auxiliarreclamos@transmontebello.com>; josecardona@transmontebello.com <josecardona@transmontebello.com>; Valentina Tamayo Ortega <facturacion@gha.com.co>

Asunto: RE: !PRIORIDAD - SOLICITUD ASIGNACION ABOGADO AUDIENCIA STRO. KUK598 TRANSPORTES LINEAS DEL VALLE S.A.S. | 003-110-1000150

Muchas gracias, quedamos atentos, solicitar preclusión debido a que a ciencia cierta no podemos determinar si las lesiones fueron o no de cuenta del accidente y si este mismo ocurrió, por la versión del agente de tránsito.

Valentina Carretero Arroyave

Analista de indemnizaciones

SBS Seguros Colombia S.A.

Vicepresidencia de indemnizaciones

Cra 43 A # 3 – 101 Of 301

Medellín, Colombia

T (604) 2663311

Valentina.carretero@sbseguros.co



De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Enviado el: lunes, 18 de septiembre de 2023 3:24 p. m.

Para: Jaime Hainsfurth Jaramillo <jaime.hainsfurth@sbseguros.co>; Valentina Carretero Arroyave <valentina.carretero@sbseguros.co>

CC: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; auxiliarreclamos@transmontebello.com; josecardona@transmontebello.com; Valentina Tamayo Ortega <facturacion@gha.com.co>

Asunto: RE: !PRIORIDAD - SOLICITUD ASIGNACION ABOGADO AUDIENCIA STRO. KUK598 TRANSPORTES LINEAS DEL VALLE S.A.S. | 003-110-1000150

Estimados Doctores, reciban un cordial saludo.

Comendidamente informo el desarrollo de la audiencia de juicio oral, llevada a cabo los días 11 y 12 de septiembre de 2023, dentro los cuales se realizaron las siguientes diligencias:

1. El día 11 de septiembre se instaló el juicio oral, y se escucharon los alegatos de apertura de la fiscalía. Ese día no se escucharon testimonios por parte de los testigos de la fiscalía.
2. El 12 de septiembre, el fiscal presentó al señor Luis Fernando Bravo, agente de tránsito que realizó el informe de accidente. En su declaración concluyó que había hecho el informe porque las víctimas se acercaron a él al día siguiente del accidente, y que no tuvo más versiones que las dadas por la víctima y su esposo. No pudo establecer que las lesiones hubiesen ocurrido como las detallaron las víctimas.
3. Teniendo en cuenta que no se pudieron presentar más testigos, se finalizó la diligencia y se fijó fecha para el día **27 de octubre de 2023, con el fin de agotar las pruebas de la fiscalía y la defensa, razón por la cual se ha destinado todo el día, a partir de las 8 de la mañana**, para que de forma presencial, se lleve a cabo el juicio oral.

Estaré atento a suministrar cualquier información adicional sobre el particular.

Cordialmente

NESTOR RICARDO GIL RAMOS

Abogado Senior

ÁREA PENAL

+57 3183247269

(+57) (2) 669 4075 -

(+57) (1) 743 6592

ngil@gha.com.co



GHA.COM.CO



[Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Enviado: viernes, 14 de julio de 2023 10:39

Para: jaime.hainsfurth@sbseguros.co <Jaime.Hainsfurth@sbseguros.co>; Valentina Carretero Arroyave <valentina.carretero@sbseguros.co>

Cc: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abarón@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; auxiliarreclamos@transmontebello.com <auxiliarreclamos@transmontebello.com>; josecardona@transmontebello.com <josecardona@transmontebello.com>; Facturación GHA <facturacion@gha.com.co>

Asunto: RE: !PRIORIDAD - SOLICITUD ASIGNACION ABOGADO AUDIENCIA STRO. KUK598 TRANSPORTES LINEAS DEL VALLE S.A.S. | 003-110-1000150

Estimados Doctores, reciban un cordial saludo.

Comedidamente informo el desarrollo de la audiencia concentrada, llevada a cabo el día 12 de julio de 2023, en el Juzgado 1 Penal Municipal con funciones de conocimiento de Cali, dentro de la cual se adelantaron las siguientes diligencias:

1. Se verificó la comparecencia de las partes.
2. Se dio inicio a la audiencia concentrada, de conformidad con el artículo 542 del Código de Procedimiento Penal.
3. Al llegar a las estipulaciones probatorias, no se llegó a ningún acuerdo con la fiscalía de estipular algún elemento material probatorio.
4. Una vez descubiertas, enunciadas y sustentadas las solicitudes probatorias, la Jueza tomó el uso de la palabra, y profirió el auto interlocutorio por medio del cual, se admitieron todas las pruebas solicitadas por las partes.
5. Se finalizó la audiencia y se fijó fecha para el inicio del juicio oral, los días 11 y 12 de septiembre a partir de la 1 de la tarde.

Anexo los EMP descubiertos por la fiscalía y por el apoderado de víctimas.

Cordialmente

NESTOR RICARDO GIL RAMOS

Abogado Senior

ÁREA PENAL

+57 3183247269

(+57) (2) 669 4075 -

(+57) (1) 743 6592

ngil@gha.com.co



GHA.COM.CO



 [Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta

que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Enviado: viernes, 14 de julio de 2023 10:36

Para: jaime.hainsfurth@sbseguros.co <Jaime.Hainsfurth@sbseguros.co>; Valentina Carretero Arroyave <valentina.carretero@sbseguros.co>

Cc: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; auxiliarreclamos@transmontebello.com <auxiliarreclamos@transmontebello.com>; josecardona@transmontebello.com <josecardona@transmontebello.com>; Facturacion GHA <facturacion@gha.com.co>

Asunto: RE: !PRIORIDAD - SOLICITUD ASIGNACION ABOGADO AUDIENCIA STRO. KUK598 TRANSPORTES LINEAS DEL VALLE S.A.S. | 003-110-1000150

Estimados Doctores, reciban un cordial saludo.

Comedidamente informo el desarrollo de la audiencia concentrada, llevada a cabo el día 12 de julio de 2023, en el Juzgado 1 Penal Municipal con funciones de conocimiento de Cali, dentro de la cual se adelantaron las siguientes diligencias:

1. Se verificó la comparecencia de las partes.
2. Se dio inicio a la audiencia concentrada, de conformidad con el artículo 542 del Código de Procedimiento Penal.
3. Al llegar a las estipulaciones probatorias, no se llegó a ningún acuerdo con la fiscalía de estipular algún elemento material probatorio.
4. Una vez descubiertas, enunciadas y sustentadas las solicitudes probatorias, la Jueza tomó el uso de la palabra, y profirió el auto interlocutorio por medio del cual, se admitieron todas las pruebas solicitadas por las partes.
5. Se finalizó la audiencia y se fijó fecha para el inicio del juicio oral, los días 11 y 12 de septiembre a partir de la 1 de la tarde.

Anexo los EMP descubiertos por la fiscalía y por el apoderado de víctimas.

Cordialmente

NESTOR RICARDO GIL RAMOS

Abogado Senior



ÁREA PENAL

+57 3183247269

(+57) (2) 669 4075 -

(+57) (1) 743 6592

ngil@gha.com.co[GHA.COM.CO](https://gha.com.co) [Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 21 de junio de 2023 9:44

Para: jaime.hainsfurth@sbseguros.co <Jaime.Hainsfurth@sbseguros.co>; Valentina Carretero Arroyave <valentina.carretero@sbseguros.co>

Cc: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; auxiliarreclamos@transmontebello.com <auxiliarreclamos@transmontebello.com>; josecardona@transmontebello.com <josecardona@transmontebello.com>

Asunto: RE: !PRIORIDAD - SOLICITUD ASIGNACION ABOGADO AUDIENCIA STRO. KUK598 TRANSPORTES LINEAS DEL VALLE S.A.S. | 003-110-1000150

Estimados Doctores, reciban un cordial saludo.

Comedidamente informo que la audiencia concentrada no se pudo llevar a cabo, debido a que el fiscal se encontraba en vacaciones, y no se pudo conseguir fiscal de reemplazo.

En ese sentido, el Juzgado fijó fecha para el **12 de julio de 2023, a partir de la 1 de la tarde**, con el fin de realizar la audiencia concentrada.

Cordialmente

NÉSTOR RICARDO GIL

Abogado Senior /Área Penal



www.gha.com.co



3183247269



(+57) (2) 669 4075 - (+57) (1) 743 6592



ngil@gha.com.co



Aviso de Confidencialidad:

La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice:

The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 12 de abril de 2023 10:17

Para: David Tibaduiza Villamarin <david.tibaduiza@sbseguros.co>; jaimie.hainsfurth@sbseguros.co
<Jaime.Hainsfurth@sbseguros.co>; Valentina Carretero Arroyave <valentina.carretero@sbseguros.co>

Cc: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abarón@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; auxiliarreclamos@transmontebello.com <auxiliarreclamos@transmontebello.com>; josecardona@transmontebello.com <josecardona@transmontebello.com>

Asunto: RE: !PRIORIDAD - SOLICITUD ASIGNACION ABOGADO AUDIENCIA STRO. KUK598 TRANSPORTES LINEAS DEL VALLE S.A.S. | 003-110-1000150

Estimados Doctores, reciban un cordial saludo.

Comendidamente informo el desarrollo de la audiencia de Traslado del Escrito de Acusación, llevada a cabo el día 10 de abril de 2023, ante la Fiscalía 54 Local de Cali, en la cual se realizaron las siguientes diligencias:

1. Se verificó la comparecencia de las partes. Se dejó constancia que asiste la víctima sin su apoderada.
2. Previo a la audiencia, el fiscal habló con la víctima respecto a sus pretensiones, indicándole que las mismas son exorbitantes. La víctima está dispuesta a aceptar un ofrecimiento inferior. Se pone de presente que la aseguradora objetó la reclamación presentada por la víctima, por lo que el fiscal decidió continuar con el trámite de la audiencia, dando traslado al escrito de acusación y descubriendo las pruebas que pretende hacer valer en el juicio.
3. Todavía estamos a la espera de que sean remitidos los EMP descubiertos en audiencia, junto con la correspondiente acta de traslado y el escrito de acusación.
4. Una vez sean aportados serán compartidos para el estudio y análisis.
5. Teniendo en cuenta que se debe preparar la audiencia concentrada, y los elementos de prueba que sirvan para sustentar la teoría defensiva, solicito respetuosamente a la empresa Transmontebello, si nos puede

certificar la ruta o recorrido que toman los buses que cubren la ruta Cali - Jamundí.
Quedo atento a suministrar cualquier información adicional y a la espera de la información solicitada.

Cordialmente

NÉSTOR RICARDO GIL

Abogado Senior /Área Penal



www.gha.com.co



3183247269



(+57) (2) 669 4075 - (+57) (1) 743 6592



ngil@gha.com.co



Aviso de Confidencialidad:

La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice:

The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Enviado: martes, 17 de enero de 2023 17:03

Para: David Tibaduiza Villamarin <david.tibaduiza@sbseguros.co>; jaime.hainsfurth@sbseguros.co
<Jaime.Hainsfurth@sbseguros.co>; Valentina Carretero Arroyave <valentina.carretero@sbseguros.co>

Cc: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Jinneth Hernandez Galindo <jhernandez@gha.com.co>;
Informes GHA <informes@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera
<mayala@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>;
auxiliarreclamos@transmontebello.com <auxiliarreclamos@transmontebello.com>; josecardona@transmontebello.com
<josecardona@transmontebello.com>

Asunto: RE: !PRIORIDAD - SOLICITUD ASIGNACION ABOGADO AUDIENCIA STRO. KUK598 TRANSPORTES LINEAS DEL VALLE S.A.S. | 003-110-1000150

Estimados Doctores, reciban un cordial saludo.

Comedidamente informo que la audiencia de Traslado al escrito de acusación, fijada para el día de hoy a partir de las 9:30 a.m., ante la Fiscalía Local 54 de Cali, no se llevó a cabo, debido a que la víctima no fue notificada debidamente.

El fiscal, pese a que no se hizo la diligencia, nos permitió el acceso al expediente, observando que la incapacidad definitiva reconocida a la víctima, por el ICMLCF, fue de 10 días sin secuelas, y que sus pretensiones ascienden a los 111 millones de pesos.

También pudimos hablar con el fiscal sobre los hechos del accidente, y después de revisar a detalle el expediente, nos elevó la solicitud de que le fueran aportadas las rutas que prestaba el vehículo tipo bus, de transporte público, con el fin de llamar a interrogatorio al indiciado y una vez oída la versión, estudiar la posibilidad de archivo, puesto que los datos suministrados en la querella, junto con los demás elementos materiales probatorios no coincidía, por lo que la versión del motorista está más cercana a la realidad probatoria.

Además de ello, se le hizo ver al fiscal que la víctima, tiene otros procesos con similares hechos, en contra de otros conductores de servicio público, lo que lleva a considerar que está tratando de engañar a la justicia para obtener provecho económico, aunando que, de acuerdo a la historia clínica, la víctima tenía un problema de columna antes del accidente.

Después de una productiva conversación el fiscal, y casi una hora después de la hora citada, se presentó la víctima, para comparecer a la audiencia, pero la misma no se llevó a cabo por otra audiencia que tenía programada el fiscal ante Juzgado, por lo que se elevó constancia de asistencia y se fijó fecha para el día **10 de abril de 2023, a partir de las 8:30 a.m.**, para que se lleve a cabo la audiencia de traslado al escrito de acusación.

Conforme a lo anteriormente informado, solicito respetuosamente al área jurídica de la empresa de transportes, me pueda indicar si es posible acceder a la ruta que llevaba o que tomó el vehículo de placas KUK598, el día 22 de julio de 2019, fecha en la cual ocurrió el accidente, o que me puedan certificar las rutas que toman dichos vehículos, y si existe alguna clase de control que indique que el vehículo se ha desviado de su ruta habitual.

Lo anterior por cuanto, en la denuncia, la víctima indica que el accidente ocurrió en un lugar distinto al transitado por el vehículo, y dicha prueba serviría de base para que el fiscal archive la investigación.

Anexo la constancia de asistencia y la fijación de la nueva fecha y quedo atento a sus comentarios y valiosas observaciones.

Cordialmente

NÉSTOR RICARDO GIL

Abogado Senior /Área Penal



www.gha.com.co



Aviso de Confidencialidad:

La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice:

The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Enviado: martes, 17 de enero de 2023 9:30

Para: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Asunto: RV: !PRIORIDAD - SOLICITUD ASIGNACION ABOGADO AUDIENCIA STRO. KUK598 TRANSPORTES LINEAS DEL VALLE S.A.S. | 003-110-1000150

Gustavo Alberto Herrera Ávila

Socio Director/Managing Partner



www.gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Jaime Hainsfurth Jaramillo <jaime.hainsfurth@sbseguros.co>

Enviado: martes, 17 de enero de 2023 7:56

Para: Paola Bustos <paola.bustos@sbseguros.co>; Auxiliar reclamos <auxiliarreclamos@transmontebello.com>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Cc: Servicio al Cliente <servicio.cliente@sbseguros.co>; josecardona <josecardona@transmontebello.com>; Valentina Carretero Arroyave <valentina.carretero@sbseguros.co>

Asunto: RE: !PRIORIDAD - SOLICITUD ASIGNACION ABOGADO AUDIENCIA STRO. KUK598 TRANSPORTES LINEAS DEL VALLE S.A.S. | 003-110-1000150

+ valentina carretero.

Jaime Hainsfurth Jaramillo.

Líder Nacional Indemnizaciones RCC / RCE

Vicepresidencia de Indemnizaciones

SBS Seguros Colombia S.A.

Calle 14 # 23-72 Piso 10 of. 1004 Edificio Altura

Pereira Risaralda

T +57 (6) **3497040** | Movil: +57 3153834291



De: Paola Bustos <paola.bustos@sbseguros.co>

Enviado el: lunes, 16 de enero de 2023 3:13 p. m.

Para: Auxiliar reclamos <auxiliarreclamos@transmontebello.com>; Gustavo Herrera <gherrera@gha.com.co>

CC: Jaime Hainsfurth Jaramillo <jaime.hainsfurth@sbseguros.co>; Servicio al Cliente <servicio.cliente@sbseguros.co>; josecardona <josecardona@transmontebello.com>

Asunto: RE: !PRIORIDAD - SOLICITUD ASIGNACION ABOGADO AUDIENCIA STRO. KUK598 TRANSPORTES LINEAS DEL VALLE S.A.S. | 003-110-1000150

Buenas tardes estimados Dres,

Ofrecemos excusas por el tiempo de notificación sobre el caso, por favor confirmarnos si contamos disponibilidad para acudir a la diligencia programada para el día de mañana.

Mil gracias

Gracias,

Paola Bustos Prieto

Analista de indemnizaciones
Vicepresidencia de Indemnizaciones

SBS Seguros Colombia S.A.

Av. Cra. 9 # 101 – 67 Piso 7°
Bogotá, Colombia
T +57 (1) 313 8700 - Ext.: 1039

www.SBSeguros.co



De: Auxiliar reclamos <auxiliarreclamos@transmontebello.com>

Enviado el: lunes, 16 de enero de 2023 2:33 p. m.

Para: Paola Bustos <paola.bustos@sbseguros.co>

CC: Jaime Hainsfurth Jaramillo <jaime.hainsfurth@sbseguros.co>; Servicio al Cliente <servicio.cliente@sbseguros.co>; josecardona <josecardona@transmontebello.com>

Asunto: !PRIORIDAD - SOLICITUD ASIGNACION ABOGADO AUDIENCIA STRO. KUK598 TRANSPORTES LINEAS DEL VALLE S.A.S. | 003-110-1000150

Buen día

Señores SBS,

Sobre el caso citado en asunto, nos permitimos enviar para su conocimiento y fines pertinentes citación recibida por parte de la **FISCALIA LOCAL 54**, para la asignación de abogado por parte de la aseguradora para acompañamiento en la diligencia detallada a continuación:

FECHA DE DILIGENCIA: 17 de enero 2023

HORA: 09:30 a.m.

DIRECCIÓN: Avenida Roosevelt No. 38-32 Piso 1 Fiscalía Local 54

CONVOCADO: LUIS ALFONSO VILLAQUIRAN GUTIERREZ CC 10633693

CELULAR: 3192914727

RADICADO: 760016099165201983681

EMPRESA: TRANSPORTES LINEAS DEL VALLE S.A.S.

Es importante indicar que la citación apenas fue recibida el día de hoy en nuestras oficina, por lo cual no se había enviado con antelación.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a sus importantes comentarios.

Cordialmente,

Lina Maria Bastidas

Auxiliar de Reclamos

In House Transportes Montebello

- *Agencia de Seguros Bonanza* -